ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRAS
CONTRATO NO. LP-SID-UAC-055-2023

CONTRATO DE OBRA	X	CONTRATO DE CONSULTORIA	
CONTRATO DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA		PRESTACIÓN DE SERVICIO	

CONTRATO No.	LP-DAAL-UAC-054-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO VENTURA, NIT 901550907-2
OBJETO	"OBRAS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CASA FÁTIMA (SEDE DADIS)"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/10/2023
FECHA DE INICIO	08/11/2023
VALOR INICIAL	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.652.219.032)
VALOR ADICIONAL	CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS ($125.757.242,52)
VALOR TOTAL	MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CATORCE CENTAVOS ($1.777.976.274,14)
INTERVENTOR	DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS NIT 901400978-2 REPRESENTADO POR OMAR L. DAVILA NAVARRO CON C.C. N° 73.207.822
SUPERVISOR	JUAN DAVID MÉNDEZ DURÁN Profesional Especializado, Código 222, Grado 41
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2023
MODIFICATORIO No. 1	22/01/2024
MODIFICATORIO No. 2	16/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22/03/2024
ACTA FINAL	22/03/2024

A los veintidós (22) días del mes de marzo del 2024, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura Distrital de Cartagena, el señor JUAN DAVID MÉNDEZ DURÁN, Profesional Especializado, Código 222, Grado 41 de la Secretaría de Infraestructura, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, en calidad de Supervisor del contrato de Interventoría, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 8 del referido texto; MARIA JOSE HERRERA GUZMAN identificada con C.C. N° 52452955, como representante de CONSORCIO VENTURA en calidad de **CONTRATISTA** de OBRA PÚBLICA y OMAR L. DAVILA NAVARRO identificado con C.C. N° 73207822, en calidad de **CONTRATISTA INTERVENTOR,** quienes acuerdan mediante el presente acto, efectuar el **ACTA DE ENTREGA PARCIAL** del contrato obra pública No. LP-SID-UAC-055-2023, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y previas las consideraciones que se describen a continuación:

CONSIDERACIONES

Que el Distrito de Cartagena de Indias suscribió contrato LP-DAAL-UAC-054-2023, con CONSORCIO VENTURA, cuyo objeto es: "OBRAS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CASA FÁTIMA (SEDE DADIS)".

Que el contratista constituyó con la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A las pólizas No. 11-44-101209923 y No. 11-40-101056185, de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, respectivamente, a favor del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, las cuales se encuentran actualizadas y vigentes a la fecha de la presente acta.

AVALUO DE LAS OBRAS QUE SE RECIBEN

Verificadas las obras ejecutadas, se encontraron los resultados que se consignan en el cuadro anexo titulado acta de recibo parcial, y se resume así:

Valor Inicial del Contrato	**$1.652.219.032**
Valor anticipo o pago anticipado	**$ 0**
Valor Adicional	**$125.757.242,52**
Valor Final Contratado	**$1.777.976.274,52**
Valor Obras ejecutadas ACTA PARCIAL No. 1	**$660.626.168,33**
Valor Obras ejecutadas ACTA PARCIAL No. 2	**$1.028.480.401,74**
Valor Total Acumulado Cobrado en Actas Parciales de Obra:	**$1.689.106.570,07**
Porcentaje de Avance cobrado	**95%**
Valor Total Ejecutado:	**$1.777.976.274,52**
Porcentaje Total Ejecutado	**100%**
Valor Acta Final	**$ 88.869.704.07**
Porcentaje del Acta Final	**5%**

CUENTA FINAL

El Distrito adeuda al contratista, **CONSORCIO VENTURA,** un pago total final por el CINCO POR CIENTO (5%) del valor final total del contrato de obra N° LP-DAAL-UAC-054-2023 equivalente a la suma de Ochenta y Ocho Millones Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Cuatro Pesos con Siete Centavos ($88.869.704.07), que se cancelara previa presentación de la factura o cuenta correspondiente, anexando copia de la presente Acta y previa suscripción del acta de liquidación del contrato de obra.

SALVEDADES

Se le solicita al contratista detallar marcos de puertas y ventanas ya que algunas presentan manchas de pintura, se le solicita cambio de 2 puertas ya que presentan defecto para cerrar, se solicita limpieza piso tablón del kiosko, se solicita detallar algunas paredes con pintura vinilo tipo 1 que presentan sucio por colocación de manos y/o polvo y finalmente se le solicita detallar con estuco y vinilo tipo 1 en Programa de alimentos y medicamentos ya que presentan un acabado irregular.

CONSTANCIA

Se deja constancia que las obras correspondientes a la fecha veintidós (22) de marzo de 2024 se encuentran ejecutadas en un 100% con detalles pendientes por corregir, según el cuadro de

cantidades de obras anexo, avalado por la Interventoría de obra DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS.

Que el contratista cumplió con los compromisos contractuales y atendió diligente y oportunamente las observaciones y recomendaciones del supervisor designado en este Contrato.

Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajos que tuvo en la ejecución del presente contrato, por sueldos, jornales, honorarios, prestaciones e indemnizaciones.

Que el recibo de los trabajos terminados no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales.

La interventoría le concede 20 días para corregir detalles pendientes de obra en concertación con el contratista.

GARANTIA:

El contratista se compromete a actualizar la garantía de estabilidad y calidad de la obra de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 18. Garantías del Contrato de obra No. **LP-SID-UAC-055-2023** con la presente Acta de Recibo Final de Obras.

ANEXOS:

Se anexa cuadro obras ejecutadas y memoria de cálculo.

Para constancia, se firma a los veintidós (22) de marzo de 2024 de dos mil veinticuatro (2024).

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
CC 52.452.955
Representante Legal
CONSORCIO VENTURA
CONTRATISTA DE OBRA

OMAR L. DAVILA NAVARRO
C.C. 73.207.822
R.L. DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
INTERVENTORIA

JUAN DAVID MÉNDEZ DURÁN
Profesional Especializado, Código 222, Grado 41